



Publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía. Cada autor es responsable de sus ideas y para nada compromete el pensamiento de la organización.

Opiniones sobre este artículo escribanos a:

semanariovirtual@viva.org.co

Viva.org.co

Diecisiete encrucijadas en el alma, en la paz total

Un proceso en el que se habla mucho y se acuerda poco, puede llevar a la extenuación de este si en los dos primeros años no se ha logrado un acuerdo general. En esta circunstancia puede ocurrir que la sociedad disminuya su apoyo a las negociaciones y se generen presiones políticas al Gobierno desde distintos sectores, difíciles de sortear; lo que puede acarrear duros impactos en la política de Paz Total.

***Carlos Arturo Velandia Jagua
Promotor de Paz***

1– ¿El ELN combatirá al gobierno del Pacto Histórico, liderado por Gustavo Petro, como si se tratara de un gobierno oligárquico a los que ha combatido en los últimos 60 años?

2– El ELN en 2005 proponía a la sociedad colombiana dirigir todos sus esfuerzos para alcanzar un GOBIERNO DE NACIÓN, PAZ Y EQUIDAD; ¿no es este acaso el tipo de gobierno propuesto?

3– ¿Los sectores políticos de extrema derecha y radicales de la izquierda continuarán validando la lucha armada, justificándola; y con ello continuarán manteniendo un pie en la legalidad y otro en la ilegalidad?

4– El Cese del fuego multilateral propuesto por el gobierno, es a todas luces el método más expedito para rodear los procesos del ambiente positivo y favorable, para dar trámite a las agendas con los actores y partes correspondientes, porque cesar las acciones ofensivas de manera unilateral envía un mensaje poderoso de voluntad y de espíritu resolutivo, que es altamente valorado por la sociedad y la Comunidad Internacional. Los alivios humanitarios son útiles y se pueden concertar. Conviene que las partes opten por discutir el cese del fuego definitivo, en lugar de intentar ceses parciales o temporales. Esta es la manera más eficaz de llevar el proceso hacia un acuerdo final y hacia el cierre del conflicto armado. Interrumpir el proceso, hacer pausas, poner metas intermedias innecesarias, termina por prolongar el conflicto, sacrificar vidas humanas, y poner en riesgo el proceso.

5– La Paz Total, que implica la paz con todos, obliga al gobierno a generar la institucionalidad necesaria y eficaz para este propósito, sobre todo la que tiene que ver con la reintegración de los excombatientes y exmiembros de las

organizaciones criminales. ¿El Estado estará preparado para cuando ocurran las desmovilizaciones y conducir a los ex – armados en sus retornos a la legalidad?

6– El proceso de diálogo y negociación con el ELN, tiene un alto componente de participación social; pero ¿cuánta de esa participación es necesaria para contribuir a la superación de la violencia, y cuánta es suficiente para satisfacer el modelo de participación social en materia de paz?

7– La itinerancia del proceso de diálogos, por distintos países no es muy recomendable por cuanto le resta ímpetu y continuidad, multiplica las dificultades a superar y aumenta los riesgos, además de generar distractores innecesarios y aumenta los costos. Los continuos traslados de las delegaciones envían mensajes inconvenientes a la sociedad, como los de “*turismo pacificador*”, que por lo general termina siendo aprovechado por los detractores y opositores a la paz. Es recomendable que las delegaciones hagan un proceso sereno, austero y aplicados a su misión: hacer la paz.

8– ¿El ELN deberá decidir con antelación la dejación de las armas, o la hará como resultado de la negociación?

9– Se ha establecido en la Mesa de Caracas, que acuerdo que se logra debe ser implementado de inmediato; en esto no hay inconveniente cuando se trate de acuerdos de aplicación inmediata, como es el caso de los acuerdos humanitarios; pero los asuntos que son procesos y sus resultados se darán a posteriori, unos a corto, otros a mediano y la mayoría a largo plazo; podría significar que el ELN solo hará dejación de las armas cuando haya constatado el cumplimiento de todos los acuerdos. ¿Aceptarán el gobierno y la sociedad el tutelaje armado de la guerrilla?

10– El apoyo social a la Paz Total es fundamental el cual podrá mantenerse y ampliarse si hay resultados a la vista. La apertura de numerosos frentes de diálogo y negociación, pueden desembocar en un dialoguismo inane si no hay resultados pronto y contundentes; lo cual repercutirá en el apoyo social y legitimidad de los procesos de diálogo de paz. Los primeros dos años del gobierno son determinantes para llevar los procesos de paz a un punto de no retorno. Las partes de los distintos procesos de diálogo y paz deberán asociarse para lograrlo. ¿Lo harán?

11– A pesar de que la delegación del ELN asegura representar a todas las estructuras; ¿están en la mesa “*todos los que son*”, como las estructuras del Frente de Guerra Occidental en el Chocó, el Frente de Guerra Occidental en Arauca, el Frente Urbano Nacional, y las estructuras del ELN en Venezuela?; ¿un eventual acuerdo general las involucra a todas? Experiencias de diálogos anteriores aconsejan que la presencia y participación directa de las estructuras en los diálogos, es la manera más segura para evitar que los que no estén en la mesa actúen de spoilers, o se conviertan en futuras fuerzas disidentes.

12– Un proceso en el que se habla mucho y se acuerda poco, puede llevar a la extenuación del proceso si en los dos primeros años no se ha logrado un acuerdo general. En esta circunstancia puede ocurrir que la sociedad disminuya su apoyo

a las negociaciones y se generen presiones políticas al Gobierno desde distintos sectores, difíciles de sortear; lo que puede acarrear duros impactos en la política de Paz Total.

13– El Sistema de VJNR acordado en el proceso de paz con las Farc, ha sido implementado de manera exitosa y generado institucionalidad que ha demostrado capacidad, idoneidad e independencia. Voceros del ELN han calificado el proceso de las Farc como una Paz fallida, y dicho que el acuerdo del Teatro Colón no es aceptable en ninguno de sus puntos. Sobre VJNR han asegurado que serán las víctimas las que deban decir en que, y de qué manera deberán ser reparadas, y sobre la verdad y la justicia han dicho que se debe generar un sistema que permita “*verdad toda, verdad todos*”, como también justicia en proporcionalidad a las responsabilidades institucionales, con lo que el Estado y sus agentes tendrían penas más altas, pues las responsabilidades del Estado son jerárquicamente y legalmente mayores que la de actores distintos al Estado. ¿Es posible pretender que exista otra JEP para conocer de los crímenes y delitos cometidos en el conflicto con el ELN?; ¿no es acaso mejor construir sobre lo construido?

14– ¿Colombia logrará ejercer la presión positiva suficiente, mediante la diplomacia, sobre el Gobierno Venezolano, para que se decida a deslindar campos con las organizaciones armadas ilegales colombianas en su territorio, que en el pasado por causa de la ruptura de relaciones diplomáticas y conflictividad entre los dos países le han sido funcionales en sus planes de defensa?

15– ¿El narcotráfico es el combustible que mueve la máquina de violencias en el país, su reducción y contención se darán sobre la base de la disolución de las actuales organizaciones armadas? Poner todos los huevos en la misma canasta parece no ser lo más aconsejable; ¿de qué otras maneras podría participar la Comunidad Internacional en la reducción de este crimen transnacional?

16– Implementar integralmente el Acuerdo de Paz del Teatro Colón, firmado el 24 de noviembre de 2016, es determinante para demostrar capacidad y disposición cumplidora del Estado, lo que generará confianza en las partes y otros actores, que esperan del Estado cumplimiento y garantías cuando ocurra la dejación de armas. Cuatro seguridades esperan los excombatientes por parte del Estado:

A) Seguridad de que sus vidas y las de sus familias serán respetadas

B) Seguridad económica. Tener la certidumbre de que se insertarán en los procesos económicos legales, que les permitan tener los recursos necesarios para una vida con dignidad.

C) Seguridad judicial. Que después de resolver su situación jurídica, no sean sorprendidos por detenciones ordenadas por jueces, en razón de procesos imprevistos.

D) Seguridad política. Que puedan contar con las garantías para desarrollar actividades propias de lucha política sin armas, en la legalidad.

17– El Estado deberá actuar con eficacia para frenar, disminuir y parar definitivamente el asesinato y las amenazas a excombatientes, líderes sociales, y medioambientales; al tiempo que genera todas las capacidades para combatir y someter a las organizaciones criminales. La Paz Total caerá en pedazos si el Estado no es capaz de garantizar la vida y la convivencia pacífica.

Edición 808 – Semana del 17 de diciembre a enero 2023